0 6 ENE 2073

Al responder por favor citar este número de radicado Rad. 05

Expediente 7068001-14932091

NGENIERIA.SAS@GMAIL.COM
ANCA- SANTANDER

NGENIERIA.SAS@GMAIL.COM

ASUNTO:

Comunicación al investigado sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio

Radicación: 05EE2021746800100006044

Querellante: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA Querellado: BIOSFERA INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Con toda atención me permito comunicar y remitirle copia del (la) Auto 004249 de diciembre 30 de 2022, mediante el cual le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento administrativo sancionatorio, dentro del reporte de las empresas en situación de mora, radicado por la Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sin otro particular.

RUTH ESTHER NUÑEZ ZARATE P.E. Dirección Territorial Santander Ministerio del Trabajo

Anexo(s): Auto 004249 de 2022 en uno (01) folios.

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfono PBX: (601) 3779999 Bogotá Atención Presencial Dirección Territorial Santander Dirección: Calle 31 No. 13-71⁻ Teléfono PBX (601) 3779999 Bucaramanga Línea nacional gratuita, desde télefono fijo: 018000 112518 Celular desde Bogotá:120 www.mintrabajo.gov.co









MINISTERIÓ DEL TRABAJO TERRITORIAL DE SANTANDER DESPACHO TERRITORIAL

14932091

AUTO DE TRÁMITE No.0 0 4 2 4 9

"Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio"

Bucaramanga, 30 DIC 2022 ·

Expediente: 7068001- 14932091 de 2021 Radicación: 05EE2021746800100006044 .

Querellante: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA

Querellado: BIOESFERA INGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** a la empresa BIOESFERA INGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT. 900.811.865-9, que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio, dentro del reporte de las empresas en situación de mora, radicado por la Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Lo anterior de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO ELIZANDERSON ELIZALDE PADILLA

Director Territorial (e)

Proyectó: Eva Johanna /A.H. Revisó/Modificó: J/Puello Diaz. Aprobó: G.E./ Elizalde Padilla.

